

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

494 *Resolución de 18 de enero de 2013, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>A) Cigarros y cigarrillos</i>	
El Conqueridor:	
Patas de El Conqueridor (36)	0,80
	Precio total de venta al público — Euros/envase
<i>B) Cigarros y cigarrillos</i>	
León Jimenes:	
Cigarillos (el envase de 20)	9,00
Miniatures (el envase de 20)	7,50
Neos Chiwawa:	
Original (el envase de 20)	3,80
Vanilla (el envase de 20)	3,80
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>C) Picaduras de liar</i>	
Liados American Blend (25 g)	3,45
Liados American Blend (70 g)	9,70
Liados Natural (25 g)	3,45

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
D) <i>Picaduras de pipa</i>	
Mac Baren Halberg Green Label (100 g)	13,90
Mac Baren Halberg Red Label (100 g)	13,90
Mac Baren Halberg Yellow Label (100 g)	13,90

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Mark 1 American Blend	2,00
Mark 1 Golden Blend	2,00
Mark 1 Menthol	2,00

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de enero de 2013.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luis Nieto Fernández.